Plano de la movilidad ciclista Parla

CONSORCIO TRANSPORTES MADRID

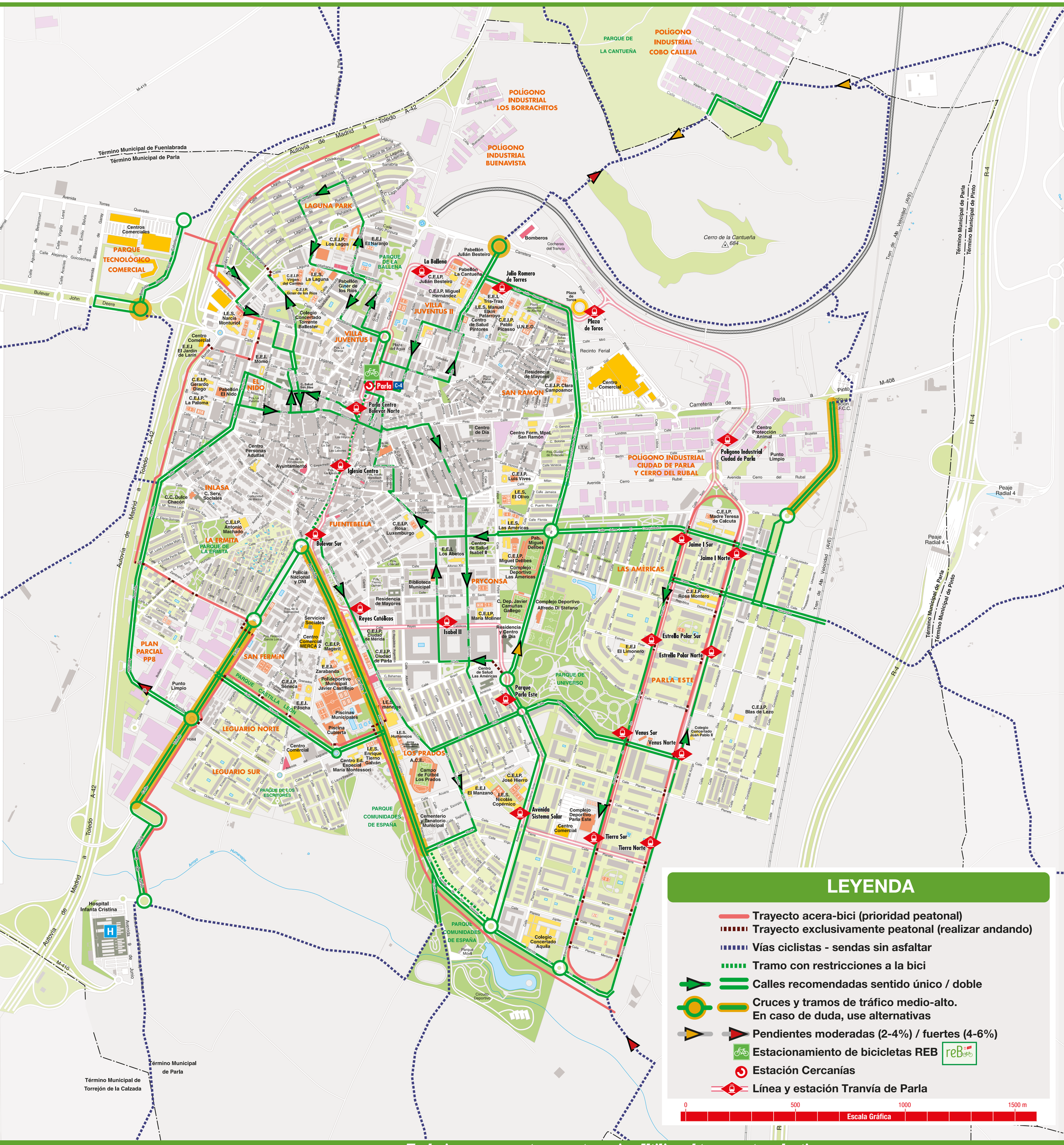

LEYENDA

- Trayecto acera-bici (prioridad peatonal)
- Trayecto exclusivamente peatonal (realizar andando)
- Vías ciclistas - sendas sin asfaltar
- Tramo con restricciones a la bici
- Calles recomendadas sentido único / doble
- Cruces y tramos de tráfico medio-alto. En caso de duda, use alternativas
- Pendientes moderadas (2-4%) / fuertes (4-6%)
- Estacionamiento de bicicletas REB
- Estación Cercanías
- Línea y estación Tranvía de Parla

0 500 1000 1500 m
Escala Gráfica

© CONSORCIO DE REGIONAL TRANSPORTES DE MADRID.
Plaza del Descubridor Diego de Ordás, 3. 28003 Madrid

Trabajamos por un transporte mejor. Utilice el transporte colectivo.
Servicio de Información de Transportes Público: Telf. 012. www.crtm.es